



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 146

COMISION DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTA: DOÑA CARMEN LLORCA VILAPLANA

Sesión celebrada el miércoles, 4 de abril de 1984

ORDEN DEL DIA:

- **Comparecencia del Director General del Ente Público RTVE para contestar a las preguntas que quedaron pendientes en la sesión de la Comisión celebrada el 23 de marzo de 1984.**

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

La señora PRESIDENTA: Señoras y señores Diputados, como quedó pendiente en la reunión anterior a la explicación ante los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios el punto cuarto de la Comunicación de la Presidencia sobre aplicación de normas reglamentarias y en la reunión de los portavoces ya se les ha explicado minuciosamente el contenido de este punto, se somete a la aprobación de la Comisión, si así lo considera oportuno, la delegación de estos puntos en la Mesa y en la Presidencia.

El señor Beviá tiene la palabra.

El señor BEVIA PASTOR: Gracias, señora Presidenta.

El Grupo Socialista no tiene inconveniente en absoluto, y, en consecuencia, va a votar a favor de delegar en la Mesa de la Comisión las facultades a que usted aludía y que están reconocidas en el artículo 44 del Reglamento.

La señora PRESIDENTA: ¿Están de acuerdo los señores portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios?

El señor ELORRIAGA FERNANDEZ: Si, señora Presidenta. El Grupo Popular está de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: ¿Otros representantes de Grupos Parlamentarios? *(Pausa.)* Bien. Entonces, se somete a votación de la Comisión puesto que hay quórum para ello. ¿Los señores Diputados se pronuncian favorablemente? *(Asentimiento.)* Queda aprobado.

Vamos a solicitar la comparecencia del señor Director General para contestar a las dos preguntas que quedaron pendientes de ser formuladas. (*El señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, Calviño Iglesias, se incorpora a la Mesa.*)

Don Felipe Benítez Barrueco tiene la palabra para formular al Director General la pregunta número 17.

El señor BENITEZ BARRUECO: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias al señor Calviño por comparecer otra vez ante nosotros.

La pregunta en sí va relacionada, señor Calviño, para descubrirle las cartas sobre la mesa —me gusta seguir este criterio siempre—, en base a dos contestaciones que pedí por escrito ligadas al segundo canal de Televisión Española y ligadas a su vez con el programa regional, pero nos vamos a centrar —como bien dice la pregunta— en esa posibilidad que ya se está dando en todas las Comunidades autonómicas del estudio del tercer canal, y, sin embargo, prácticamente la mitad de Teruel sigue sin ver el segundo canal de Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Calviño Iglesias): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, las preguntas vienen al hilo de la decisión de cobertura del segundo canal de Televisión Española. Lamentablemente, no es fácil el desarrollo técnico para las coberturas idóneas, como saben, por el alto coste, por las deficiencias incluso orográficas. La provincia de Teruel es de las más bajas de cobertura de Televisión Española y aproximadamente, el 58 por ciento de la audiencia tiene problemas —son siempre coberturas estimadas, ya lo sabemos—, porque de alguna manera el despoblamiento de una provincia como la de Teruel dificulta o encarece enormemente la proporción ratio—persona—kilómetro cuadrado en la cobertura del medio.

De cualquier forma, puedo decirle que durante el año 1984, si todo sale bien, dentro de los planes prioritarios de cobertura que diseñó la nueva Dirección General, esperamos que al final de este año la provincia de Teruel pase de este 58,9 por ciento a un 78,6 por ciento. Sabemos que no es todavía el total y lo deseable, pero de todas formas nos parece que es un salto muy considerable pasar de un 58 al 78 por ciento; exactamente, un 20 por ciento más estará cubierto a final de este período del año 1984. Como lo que se diseñó ha sido un plan trienal, confiamos que, al final del plan, esa provincia, como la inmensa mayoría de las Comunidades tengan una cobertura de audiencia en el territorio en torno al noventa y tantos por ciento entre unas y otras. Es un esfuerzo considerable por el despoblamiento triste de esa querida provincia, pero de alguna forma hay unas prioridades en función de las connotaciones de habitantes que habían

inspirado a quienes diseñaron el plan de cobertura para dejar en cierto modo esos territorios con menos servicio.

Hoy puedo decir que, a finales de 1984 esta será la cobertura.

La señora PRESIDENTA: El señor Benítez Barrueco tiene la palabra.

El señor BENITEZ BARRUECO: Gracias, señora Presidenta. La realidad, señor Calviño, es muy otra. Yo tengo la contestación de que hay cubierto un 56,26 por ciento de la población y con la ampliación que se quiere hacer cubriría hasta el 80 por ciento, un poquito más del margen, que es todavía mejor si se piensa. Ahora bien, tenemos unos centros que en base a un convenio como indica, que se podía hacer con la Diputación General de Aragón, cosa que, según esta contestación que obra en mi poder, parece que está hecho.

Leo literalmente: «La recepción exclusiva del programa regional aragonés, sin las limitaciones de las emisiones en tiempo compartido, requiere la instalación de transmisores complementarios en los centros de Alpicat y Monte Caro, instalaciones que, por suponer cierta complejidad y una inversión importante, no fueron incluidas en el convenio de mejora y regionalización de la Red, firmado por la Diputación General de Aragón y el Ente Público Radiotelevisión Española».

Esto quiere decir, señor Calviño, una de dos: o esta contestación o lo que usted me ha dicho no es la verdad completamente.

Creo que el tema es grave. De todas formas, yo tomo nota perfectamente y lo único que les insto es que, a pesar de los pesares, porque todo el mundo —como usted bien sabe— recibe críticas, los turolenses también queremos tener la misma igualdad. La Constitución es para todos y desde luego también para Teruel. Y como bien decía, a pesar de todas las críticas, queremos tener la oportunidad no solamente de apagar el primer canal, sino también de apagar el segundo, si no nos gusta. Pero creo sinceramente que esto es muy necesario y en contra de opiniones de ciertas personas del Partido Socialista de Teruel, que pensaban que estas preguntas no tenían ninguna importancia, yo creo que la tienen y que de hecho para eso estamos hoy aquí, para que usted nos clarifique estas posturas y nos pueda dar esa solución en bien, como digo, de todos los turolenses, y que podamos ver y apagar ese segundo canal...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Benítez, su tiempo ha terminado.

El señor Calviño tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Calviño Iglesias): Gracias, señora Presidenta. Yo he sido quizá demasiado escueto en mi respuesta anterior, pero puedo darle algunos datos complementarios que puedan hacer más inteligible el porqué invocaba solamente esos porcentajes. La política de cobertura actual de la red la habíamos diseñado

sobre la base de cubrir los núcleos que faltaban por cubrir, ciudades de más de mil habitantes. Lamentablemente, la provincia de Teruel está muy despoblada, como usted sabe mejor que yo, señor Diputado, y esta política no servía para Teruel. A pesar de ello, en el desarrollo de cobertura de Aragón, y no solamente de la provincia de Teruel, se había previsto para este año la instalación de diecisiete reemisores en la provincia de Zaragoza, nueve en la de Huesca y diecinueve en la de Teruel, lo que supone un total de cuarenta y cinco reemisores, con un costo estimado de 450 millones de pesetas. De alguna manera esto responde a unos criterios razonables. Tiene usted tomada nota de esto, me imagino.

El señor BENITEZ BARRUECO: Tengo algunos de estos datos, pero le ruego que después me los facilite todos, porque para Teruel tengo nota de once reemisores solamente, no de diecinueve.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Calviño Iglesias): En el caso de la provincia de Teruel, lo que se va a hacer es cubrir núcleos en vez de mil habitantes, de quinientos habitantes, porque si fueran de mil no se llegaría a esa cobertura y esta cobertura exigiría, según estudios provisionales, del orden de veinte reemisores además de los ya citados. El problema es un problema económico, y un problema económico considerable. Hay un convenio, que es el que S. S. invocaba, de 31 de diciembre de 1981, que tenía unas previsiones que no resultaron del todo satisfactorias. Se habían previsto unos costes de la cobertura, pero con estas previsiones no se llegaba a donde se debe llegar, y se ha hecho una reconducción de ese propio convenio y en 19 de noviembre de 1982 se ha llegado a un nuevo acuerdo en virtud del cual las Diputaciones de Aragón financiarían solamente la infraestructura de la estación intermedia de Peracense y la línea de energía eléctrica de Camarena de la Sierra, lo que hasta la fecha todavía no ha sido realizado. Con esto, y una inversión suplementaria de reemisores para llegar hasta Monte Caro, tendríamos que gastarnos, y lo vamos a gastar en este año, noventa millones de pesetas en esa provincia; o sea que, de alguna manera, las previsiones iniciales, incluso desde el punto de vista técnico, no pudieron ser cubiertas con los recursos liberados tanto por Radiotelevisión como por las Diputaciones. Al ver que no se llegaba, se ha buscado esta nueva fórmula donde ellas van a financiar infraestructura y línea eléctrica fundamentalmente, y nosotros vamos a hacer una aportación suplementaria para cubrir hasta dónde podamos en este año, pero no da para más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calviño.

El señor Benítez Barrueco tiene la palabra para formular la pregunta número 18.

El señor BENITEZ BARRUECO: Muchas gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido, aunque un poco más

crítico, señor Calviño, la provincia de Teruel creo que no merece el pago que se le está dando primero por esta infraestructura (y le rogaría que al final, si puede, me facilite nota de los veinte reemisores), y, en segundo lugar, me gustaría saber qué criterio les llevó a emitir en un programa del mes de diciembre, concretamente el día 10, de «Informe Semanal» un documental sobre los pueblos a extinguir en la provincia de Teruel y el comentario jocoso realmente que de ello se hizo, y luego, si a usted le parece, después de su contestación le puedo ampliar este asunto. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Benítez.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Calviño Iglesias): Muchas gracias, señora Presidenta. He visto «a posteriori» el programa, casualmente el fin de semana en que se emitió estaba en visita oficial, pero sé que es siempre doloroso ver reflejada la realidad, a veces dura, de la tierra en que uno ha nacido y a la que quiere. Ciertamente la provincia de Teruel ha sido en los últimos años notablemente despoblada, la eligieron fundamentalmente por esa razón para hacer el reportaje, es una de las provincias casi prototípicas de la España dura, de la España seca, donde efectivamente el despoblamiento ha sido muy acusado, esto es incuestionable por doloroso que resulte. Tuvieron, por supuesto, otra motivación, yo no sé si acertada o equivocada, como casi siempre todo es relativo en este mundo, y era el analizar como contrapunto a ese despoblamiento la política que se estaba iniciando, que venía ya de atrás, de concentración en el polo de desarrollo industrial de Teruel. Es decir, el estudio de las posibilidades, potenciales al menos, de una provincia que por una parte estaba despoblándose y por otra esta produciéndose una concentración de la población en el área de la capital, y qué fórmulas se ofrecían al desarrollo de esa provincia. Entonces, como usted recordará, el contrapunto estaba en el polo de desarrollo industrial. ¿Que se podía haber hecho de otra manera, o se podía haber elegido otra provincia? Todo esto es relativo, pero lo que usted puede creer, porque he hablado con los responsables del programa, es que en ningún momento el punto de vista fue parcial, hubo varias personas que opinaban y hubo pluralidad de enfoques y de análisis, y en todo momento el reportaje tuvo un tono humano, esencialmente humano, no era apologético ni «político» (entre comillas), es decir, se hacía una visión humana de esa población, o así al menos lo entendían los responsables, y desde luego nada más lejos de su ánimo y de la naturaleza de ese programa, que es serio, como tener la más mínima desconsideración con la provincia de Teruel ni con sus habitantes, que soportan la dureza de las circunstancias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calviño. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor BENITEZ BARRUECO: Realmente para nosotros fue jocoso, poco serio, falta total de respeto a todos los turolenses y mayor falta de respeto a las instituciones democráticamente elegidas, no así como ciertos funcionarios, según todos sabemos. Si usted me dice que el comentario no fue político, yo le digo a usted, y revise el texto, por favor, que nosotros no podemos permitir, porque es inadmisiblemente totalmente, que se diga que las Juventudes Socialistas de Aragón tienen la solución de esos pueblos. Eso no se puede tolerar, y eso se dijo en ese programa.

No podemos tampoco admitir, señor Calviño, que se dé semejante información, como luego les leeré en otro tema. Si por desgracia Teruel está infradotada, tanto humana como industrialmente, no es buena forma de hacer proselitismo de una tierra que necesita realmente de toda nuestra ayuda. Es inadmisiblemente que se presente a la provincia de Teruel como poblada por personas tercermundistas, cuando se decía: somos cinco habitantes en este pueblo, y no nos hablamos. Somos acogedores, somos dialogantes, somos trabajadores, aunque no en producción, somos leales y somos sinceros. Como pienso que el señor Colom es sincero también cuando manifiesta que por razones de tiempo el citado reportaje, que realizó don Javier Basilio, no se emitió en su integridad. Sería muy bueno ver la segunda parte, por ejemplo, si es buena, yo creo que sí. Pienso que Teruel tiene una imagen mucho más rica de lo que apareció en «Informe Semanal», y lo único que le pido al señor Calviño es que tenga consideración en el futuro, que ha habido programas muy bonitos, todo el mundo conoce la Sierra de Albarracín, la zona de Javalambres, toda la Sierra de Gúdar, toda la Sierra del Maestrazgo, en fin, creo que hay sitios muy bonitos, creo que las gentes, aunque tengan que ser esas cinco personas que viven en un pueblo, y no se hablen, creo que sería más bonito, más constructivo, resaltar que el resto de los 140.000 habitantes de la provincia de Teruel se llevan perfectamente, están dialogando, y son una parte de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Benítez Barrueco.

El señor Director General, aunque le quedan escasos minutos, tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Calviño Iglesias): Seré muy breve. Yo no conocía las declaraciones directas del señor Colom, tenía el informe que me habían hecho, por supuesto, en el sentido de que la premura del programa no había permitido emitir entero el reportaje.

De todas maneras, frente a esa afirmación que S. S. hace de las opiniones expresadas sobre las Juventudes Socialistas de Aragón, vuelvo a decir que no solamente opinaron las Juventudes Socialistas, sino que el Alcalde de Teruel tuvo una amplia intervención, justificando y explicando plenamente cuál era su punto de vista, su análisis de la situación y la oferta alternativa de lo que significaba el polo de desarrollo y cuál era el trabajo a seguir en esa institución democrática —porque el Ayuntamiento es institución democrática—, y en esa situación.

De todas maneras, yo he tomado muy buena nota. Soy un gran admirador de la Sierra de Albarracín, entre otras. Teruel tiene otras dimensiones, pero sucede que el tratamiento en ese programa era el problema del despoilamiento y cómo habitan esas gentes, no la provincia en su conjunto o la dimensión turística, histórica e incluso panorámica en una tierra tan bella como Teruel.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (*El señor Benítez pide la palabra.*) No, señor Benítez, no existe turno de réplica ni posibilidad de turno de preguntas.

Agradezco mucho al señor Director General su presencia y se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos de la mañana.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.—MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961